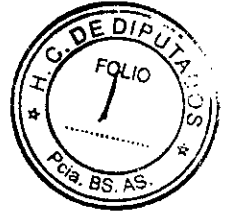




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

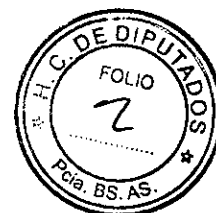
Declarar de Interés Legislativo los actos y festejos a llevarse a cabo en la ciudad de Monte Hermoso al conmemorarse el 1 de abril del presente año un nuevo aniversario del partido del mismo nombre.

  
**MARCELO DI PASQUALE**

Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
H. C. Diputados de la Provincia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En el siglo XIX, durante la época en la provincia de Buenos Aires era gobernada por Juan Manuel de Rosas se hablaba de un lugar denominado "Chicul Malal" voz aborigen que significa "Corral de Chañares"; el mismo sería llamado por su contemporáneo, el naturalista inglés Charles Darwin y unos cuantos años después por el científico argentino Florentino Ameghino, "Monte Hermoso" nombre que le daría identidad al futuro balneario, inspirado en un médano de 36 metros de altura, ubicado a unos 60 kilómetros de Bahía Blanca.

El 1<sup>a</sup> de enero de 1906 comienza a guiar las rutas marítimas trazadas mar adentro en nuestro frente costero el Faro Recalada a Bahía Blanca, la torre de estructura abierta más alta de Sudamérica (74,5 metros sobre el nivel del mar) que se construyó en la fábrica francesa Barbier Bernard Turenne, la misma que participó del ensamblado de la Torre Eiffel.

El Faro, símbolo representativo de Monte Hermoso, se erigió bajo la supervisión del ingeniero Luis Luiggi y permite a través de sus 331 escalones acceder a la mejor vista panorámica de la ciudad.

En 1917, una goleta norteamericana llamada "Lucinda Sutton" que transportaba maderas hacia Bahía Blanca es sorprendida por una tempestad que la hizo encallar en un banco de arena y peligrar el naufragio. Los tripulantes arrojaron todo el cargamento al mar y la corriente se encargó de hacerlo llegar a nuestras costas para dar forma al primer proyecto turístico del lugar, el "Hotel Balneario Monte Hermoso" que trascendió como el "Hotel de madera".

El Ingeniero Esteban Sulpicio Dufaur, dueño por entonces de estas de estas tierras, imagina y proyecta con esas tablas un hospedaje ubicado frente al mar e inaugura en 1918 el famoso hotel contaba con sesenta habitaciones, cocheras cubiertas, fábrica de soda y hielo, luz eléctrica, cine, casino, y otras comodidades, además de un sendero entre los medanos, el actual camino sinuoso que luego Dufaur forestaría con eucaliptos, que permitía la llegada al mismo.

A cuatro meses de su inauguración el Hotel Balneario Monte Hermoso cambia de dueño; lo adquiere Antonio Benito Costa, junto a las 186 hectáreas que rodeaban al mismo y allí se comienza, con ahínco, la forestación del frente costero para frenar el avance de la arena. Lentamente un pueblo comienza a crecer alrededor del hotel. Estas Tierras integraban el Partido de Bahía Blanca hasta que en 1953 el senador Gregorio Juárez, a través de un proyecto de ley que lleva el número 4343, logra incorporarlo a Coronel Dorrego y recién el 11 de Marzo de 1942, durante la gobernación provincial de Rodolfo Moreno, es aprobado el trazado del "Balneario Monte Hermoso".

Costa decide donar tierras para reparticiones públicas: Municipalidad, Iglesia, escuelas, Registro civil, Comisaría, plaza parque, etc. Mientras que el ingeniero Dufaur dona las tierras del camino de acceso al balneario y a partir de allí, el progreso y crecimiento de Monte Hermoso ya no se detienen. Luego llegaría el trazado de la ruta 78, la electricidad, nuevos hoteles (El ancla, El Paez y Paco's Bar), almacenes, panaderías, carnicerías, la pesca del cazon, los grandes remates de lotes realizados por Vinelli, los primeros edificios, el servicio telefónico, Bomberos Voluntarios, Biblioteca Popular, y en 1975 la Asunción a la categoría de "Ciudad de Monte Hermoso".



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Finalizaba la década del 70 y los problemas de infraestructura, asociados a las temporadas de verano, superaban la capacidad de respuesta de la Delegación Municipal que dependía del Partido de Coronel Dorrego por ese entonces representado por el intendente (comisionado) Dr. Victor San Roman, quien fuera elegido por los vecinos dorreguenses como intermediario para defender sus intereses ante el gobierno de facto. El aumento demográfico y edilicio en Monte Hermoso había sobrepasado las expectativas y se necesitaba mayor agilidad e inmediatez para solucionar los requerimientos cada vez más complejos que se suscitaban.

A fines de 1978, sorpresivamente los diarios nacionales adelantaban la decisión del gobierno provincial de dar "autonomía municipal" a ciudades de la costa atlántica entre las que se encontraba Monte Hermoso. "Ni bien me entere me entreviste con el gobernador bonaerense, General Ibérico Saint Yean, para presentarle nuevamente el plan de Desarrollo, esta vez respaldado por inversiones privadas, además de hacer hincapié en la expansión de los límites del partido". "todos apoyamos enfáticamente el despegue del municipio porque significaba darle la posibilidad de crecer en todo sentido ya que hasta ese momento dependía de un municipio agropecuario como Borrego, muy diferente en cuanto a necesidades y realidades" manifestó San Roman.

El 23 de Enero de 1979, el gobernador Saint Yean, haciendo uso de sus facultades legislativas conferidas por la junta militar, sanciona y promulga la ley 9.245, en cuyo artículo N° 1 sostenía: "Crease sobre territorio perteneciente a los actuales Partidos de Coronel Dorrego y Coronel Marina Leonardo Rosales un nuevo partido que se denominara "Municipio Urbano de Monte Hermoso". Y en su 5° artículo continua: "El Municipio urbano creado por la presente ley comenzara su ejercicio económico financiero y prestación de servicios general, conforme a las ordenanzas que se dicten y directivas que se impartan, a partir del 1° de Abril de 1979..." Llega el 1° de Abril y los vecinos de Monte Hermoso se dan cita en la puerta de la delegación (el edificio de Avenida Bahía Blanca 224, que se convertiría ese día en el Palacio Municipal) para presenciar un momento histórico, el acto en el cual el intendente de Dorrego, Dr. San Roman firma el traspaso a través del "Acta de iniciación de actividades" junto al delegado del gobernador, Coronel (RE) Jose Ernesto Piñeiro, quien asumiría el Ejecutivo comunal aunque solo tan solo por tres meses.

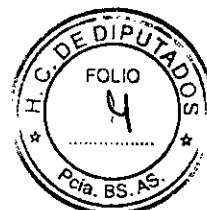
El nombre Monte Hermoso hace referencia a un médano que alcanzó a medir 36 metros de altura siendo visible a gran distancia, en lo que se conocía como "Punta Tejada". Este punto solo aparecía en las cartas preparadas por la expedición de Juan Manuel de Rosas al Río Negro en 1833.

Originariamente las tierras que hoy integran Monte Hermoso, fueron cedidas a mediados del siglo XIX a familiares de don Juan Manuel de Rosas.

En 1879, Esteban Dufaur compró 4.000 hectáreas y encomendó a su hijo Sulpicio Esteban la tarea de organizar un establecimiento rural, teniendo en cuenta su ubicación de privilegio frente al mar. Hacia 1910 estaba en marcha la estancia "El Recreo" y comenzó la tarea de forestación y fijación de médanos. En pocos años más se organizó la estancia "La Loma".

Un episodio fortuito dará pie al nacimiento del "Hotel de Madera" que se inauguró en enero de 1918 bajo la inspiración del mismo Esteban Dufaur.

El episodio mencionado consistió en el percance meteorológico que sufrió el velero norteamericano "Lucinda Sutton", cargado de madera, el cual es sorprendido por una sudestada en cercanías del Faro Recalada. Ante el evento deben alivianar el peso de la embarcación por lo cual deciden tirar al mar la carga y evitar así el naufragio. Frente a la

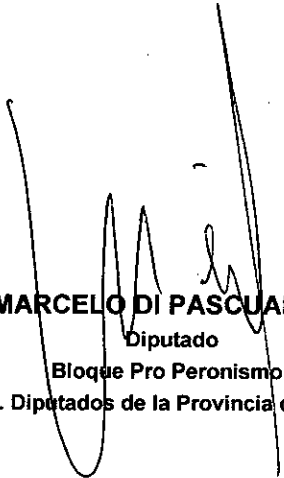


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

madera que el mar arrastra hacia la playa , Dufaur la adquiere y la utiliza en la construcción del primer Hotel sobre la costa .

La villa no detuvo su crecimiento y en 1975 fue declarada ciudad. A partir de ese momento, sus habitantes coincidieron en la necesidad de administrar sus propios recursos y sus posibilidades. Finalmente, el 1º de abril de 1979 fue creado el municipio urbano de Monte Hermoso y a partir de mayo de 1983 se denominó oficialmente, partido de Monte Hermoso.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a los señores diputados, quieran acompañar con su voto en la aprobación del presente proyecto

  
**MARCELO DI PASCUALE**  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
H. C. Diputados de la Provincia de Bs. As.